



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 978, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250807-MH5

174		
NÚMERO		
27	9	2021
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.1.1.
	PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB FED 2021
	CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.2.6.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

JORGE LUIS RODRIGUEZ GÁLVEZ			
PROVEEDOR			
1			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERV	LIBRERO, MEDIDAS 2.00M ANCHO X 3.46M ALTO X 0.32M. FONDO, ESTRUCTURADO CON MULTIPLAY DE PINO DE 16MM Y MADERA SOLIDA DE PINO BARNIZADOS CON BARNIZ DE POLIURETANO CHOCOLATE.	1	\$ 23,400.00	\$ 23,400.00
SERV	LIBRERO, MEDIDAS 2.15M ANCHO X 3.46 ALTO X 0.32M FONDO, ESTRUCTURADO CON MULTIPLAY DE PINO DE 16MM Y MADERA SOLIDA DE PINO BARNIZADO CON BARNIZ DE POLIURETANO CHOCOLATE.	1	\$ 25,200.00	\$ 25,200.00
SERV	LIBRERO, MEDIDAS 3.34M ANCHO X 3.46M ALTO X 0.32M FONDO, ESTRUCTURADO CON MULTIPLAY DE PINO DE 16MM Y MADERA SOLIDA DE PINO BARNIZADOS CON BARNIZ DE POLIURETANO CHOCOLATE.	1	\$ 39,200.00	\$ 39,200.00
SERV	LIBRERO, MEDIDAS 2.74M ANCHO X 3.46M ALTO X 0.32M FONDO, ESTRUCTURADO CON MULTIPLAY DE PINO DE 16MM Y MADERA SOLIDA DE PINO BARNIZADO CON BARNIZ DE POLIURETANO CHOCOLATE.	1	\$ 32,200.00	\$ 32,200.00
IMPORTE CON LETRA:	CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$ 120,000.00
			IVA 16%	\$ 19,200.00
			TOTAL	\$ 139,200.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:			

OBSERVACIONES

			2
--	--	--	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Aceptó los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



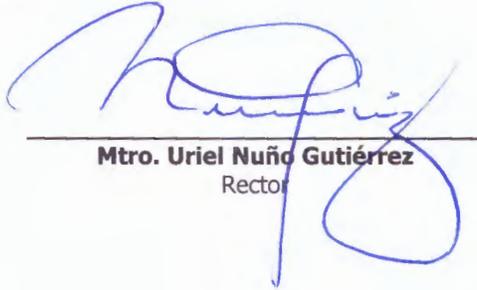
**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	Adjudicación directa – AD-OC174-CUNORTE-2021
<b>DEPENDENCIA:</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE /COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
<b>NOMBRE:</b>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN
<b>PROGRAMA:</b>	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2021.

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13 horas del día 27 de noviembre de 2021, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$139,200.00 (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** JORGE LUIS RODRÍGUEZ GÁLVEZ

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones

